

Sentencia del Tribunal Supremo sobre el Bachillerato de la LOE

VOLVER A LA SENDA DEL SENTIDO COMÚN

Para FEUSO, la reciente sentencia del Tribunal Supremo que anula la posibilidad de que los alumnos de 1º de Bachillerato continúen 2º con dos o más asignaturas suspendas es una buena noticia. Lo que desde el principio resultaba incongruente, y así lo dijimos, es que haya sido el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes el que promoviese una medida de estas características, en contra del sentido común y en contra de su propia Ley de Educación (LOE). Ya en su momento, desde FEUSO consideramos aquella medida como una estrategia para blanquear el fracaso escolar, única obsesión que parecen perseguir los responsables del MEPSYD, y no mejorar la calidad de la educación.

La propuesta de descafeinar el Bachillerato, con una elección de asignaturas a la carta, hubiera provocado importantes cambios en la estructura organizativa de todos los centros, tanto públicos como privados, que iban a ser muy difíciles de llevar a la práctica, habida cuenta de la escasez presupuestaria y la nula dotación económica con que se programó. Pero no sólo provocaba problemas en este sentido. Porque el Real Decreto de Bachillerato se había elaborado con la intención de no molestar, de pretender que los alumnos pasaran de curso sin provocar “traumas”, para que los alumnos no dejen de estudiar, ni abandonen los estudios y ni aumenten las cifras de fracaso escolar. Por ese camino no íbamos a ninguna parte. Bueno, sí: a un Bachillerato políticamente correcto, light, sin grasas.

A diferencia de lo que ocurre en otros países europeos, que cuentan con un Bachillerato que prestigia los estudios no universitarios y los universitarios, el MEPSYD quería implantar un tipo de educación donde apenas se valora el esfuerzo, la constancia, ni el trabajo. En definitiva, un Bachillerato diseñado a medida de los que no quieren estudiar. Afrontar los importantes retos educativos que tiene planteados la sociedad española requiere mayor responsabilidad y realismo

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO

Madrid, 11 de marzo de 2009

nota de prensa